



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24075

28/11/2017

61162

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) viene desarrollando un importante esfuerzo sostenido para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social, que afecta gravemente a los derechos de los trabajadores, siendo objetivo prioritario impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social. Por ello, cada año se realizan campañas correspondientes a actuaciones planificadas desde los Servicios Centrales de la ITSS y cuyos resultados se pueden calificar de notables.

En lo que respecta al empleo aflorado, incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la Tesorería General de la Seguridad Social y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo, el resultado ha sido de 157.479 empleos aflorados en el periodo de 2012 a 2017 (en este último ejercicio únicamente figuran los datos provisionales de empleos aflorados entre enero y octubre) en el sector de hostelería a nivel nacional, con la siguiente distribución:

2012	2013	2014	2015	2016	2017*	TOTAL
23.214	25.056	27.125	29.602	30.082	22.400	157.479



Por Comunidades Autónomas los resultados serían los siguientes:

CC.AA	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
ANDALUCÍA	4.618	6257	6.873	6.726	7.189	4.817
ARAGÓN	679	479	567	506	670	406
PRINCIPADO DE ASTURIAS	700	544	680	620	598	480
ILLES BALEARS	696	1.163	1.113	1.367	1.668	987
CANARIAS	1.492	1.532	1.697	1.736	2.888	1.518
CANTABRIA	357	220	461	227	227	250
CASTILLA-LA MANCHA	2.209	2.660	1.420	1.316	1.213	1.561
CASTILLA Y LEÓN	1.199	1.480	2.032	1.893	2.326	1.385
CATALUÑA	2.148	2.033	2.332	2.169	2.460	2.177
COMUNIDAD VALENCIANA	2.714	2.263	2.883	4.583	3.152	2.799
EXTREMADURA	868	1.023	893	745	708	407
GALICIA	2.122	1.711	1.817	2.294	2.023	1.768
LA RIOJA	137	97	180	114	558	90
COMUNIDAD DE MADRID	1.474	1.657	2.092	3.059	2.868	2.439
REGIÓN DE MURCIA	925	987	1.237	1.264	811	701
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	207	256	214	158	161	115
PAIS VASCO	577	592	569	617	420	426
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	46	74	51	90	62	50
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	46	28	14	118	80	24

*Datos provisionales de enero a octubre de 2017

Dada la importancia que el Gobierno atribuye a la lucha contra aquellas conductas fraudulentas que vulneran los derechos de los trabajadores, durante el año 2018 está previsto el inicio de nuevas campañas en el sector de hostelería, intensificando de esta forma las actuaciones de control por parte de la ITSS.

Madrid, 15 de febrero de 2018

